



Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom.
Teléfonos 809-574-2612/809-574-6200/809-574-2777/809-574-6218
Fax 809-574-2854

Jarabacoa, Rep. Dom.
01 de Diciembre 2025

Informe cumplimiento del Barrido correspondiente al 01 de Noviembre del año 2025

El ayuntamiento Municipal de Jarabacoa cuenta con un departamento de Limpieza y Ornato encargado de coordinar y realizar el servicio de barrido en las calles y parques de todo el casco urbano del municipio, el mismo cuenta con empleados que realizan el servicio con eficiencia.

Esta labor se realiza según el Plan de Barrido, siguiendo la ruta y frecuencia establecida llevada a cabo diariamente en horarios de 5:00 a.m. a 7:00 a.m.

Para el monitoreo y evaluación de este servicio se cuenta con un equipo de encargados de brigadas y supervisores que ofrecen un seguimiento permanente y reportan el cumplimiento y las incidencias relacionadas con la eficiencia de la labor que realizan en cada área de trabajo asignada, barredoras (res), carretilleros y supervisores.

Para dar fiel cumplimiento a este servicio se procede a entregar una plantilla (**ver plantilla anexa**) para que cada encargado de brigada la complete durante el mes, para que de esta forma el encargado de Aseo y Ornato pueda elaborar un reporte. Se puede verificar en el informe de cumplimiento de Barrido cumpliendo en un **100%** en todas las zonas contemplada en el Plan de Barrido.

Lic. José Antonio Abreu Pichardo

Alcalde Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom.
Teléfono 809-574-2612/809-574-6200/809-574-2777/ 809-574-6218 Fax 809-574-2854

Cumplimiento plan de barido mes Noviembre 2025

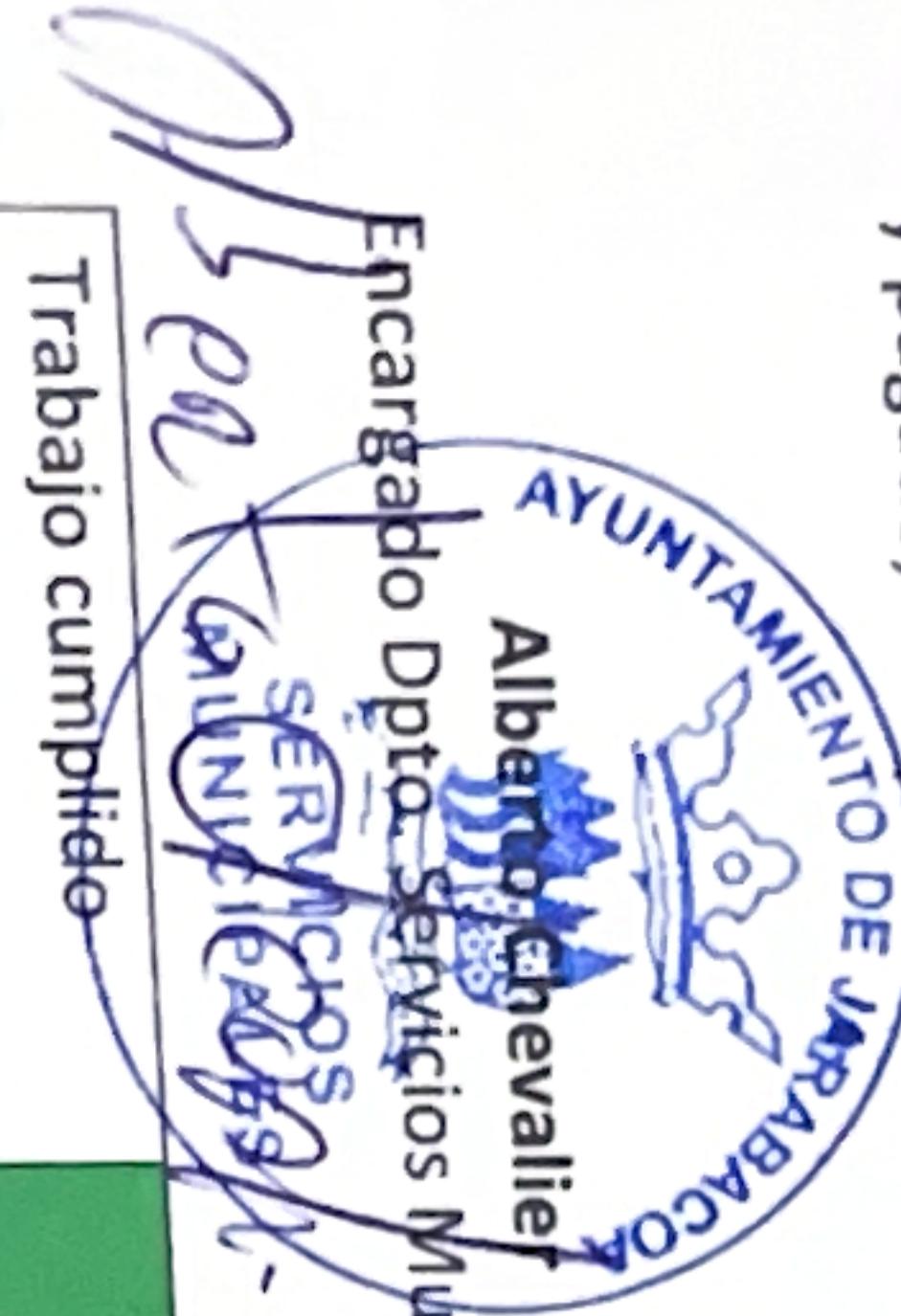
	C/ paseo de los maestros	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%	
	C/ Hermanas Mirabal	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%	
	C/ Colon	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%	
	Don Bosco	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%	
2	Medina 1 y 2	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%	
	Pueblo nuevo	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%	
3	Barrio Blanco	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%	
	Elías Santana	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%	
	Venecia	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%	
	El Bolsillo	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%	

	Yerba Buena	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%
	Malecón	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%
4	La Confluencia parte abajo	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%
5	Barrio Balaguer	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%
	La Colonia	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%
	Cristo Rey	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%
6	Av. La Confluencia parte arriba	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%
7	Colina los pomos	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%
	La Javilla	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%
8	Parque Duarte	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%

9	Parque Japonés	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%
10	Parque infantil 3,500	LUNES A SABADO	5:00 AM A 7:00 AM	100%
11	Parque Eusebio Peralta Pinar	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%
12	Parque Bulevar	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%
13	Parque Infantil Francisco Sánchez Quico	LUNES A DOMINGO	5:00 AM A 7:00 AM	100%

Nota:

El día 6 de Noviembre se celebró el día de la Constitución Dominicana, una fecha patria establecida oficialmente. Después de sostener un acuerdo con los empleados, se determinó que este día será reconocido y pagado, cumpliendo así con lo establecido entre ambas partes y garantizando el respeto a este feriado nacional.



Alberto Chevalier
Encargado Dpto. Servicios Municipales

Trabajo cumplido

No se trabajo



Ramón Ormeño Castillo Reyes
Encargado Dpto. de RR.HH.

DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANO